



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:17184/2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°1126/2014 con fecha 11 de Julio de 2014, la Lic. Yamila Farias Sarquis DNI:28647338 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología con el proyecto de tesis: "Perfil neurocognitivo de pacientes con trastorno bipolar (TB) y trastorno obsesivo compulsivo (TOC): Análisis de la función ejecutiva con pruebas estandarizadas y pruebas de validez ecológica"; y

CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Perfil neurocognitivo de pacientes con trastorno bipolar (TB) y trastorno obsesivo compulsivo (TOC): Análisis de la función ejecutiva con pruebas estandarizadas y pruebas de validez ecológica" de la Lic. Yamila Farias Sarquis DNI:28647338, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Débora Burín, Dra. Valeria Abusamra y Dra. Vanessa Arán Filippetti, siendo miembro suplente el Dr. Alberto L. Fernández.-

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

